

XII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

En la población de La Huerta, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 30 de Agosto del 2011, se reunieron en el auditorio del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, ubicado en Rafael Palomera No. 161, colonia El Maguey, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de La Huerta, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado, con el objeto de celebrar la **XII** Sesión Ordinaria y Segunda del 2011, a la cual fueron oportunamente citados por el **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de ésta H. Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe del Director General.
6. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes**, en representación del **Ing. José Antonio Gloria Morales**, Presidente de la H. Junta de Gobierno, nombró lista de asistencia, registrando ocho integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a ésta acta.

Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO En atención a este punto, el **Presidente de la Junta**, procedió a dar lectura al orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

PUNTO TERCERO En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Décima Primera Sesión, en razón de que fue enviada oportunamente a cada miembro. Se aprobó esta petición y se autoriza dicha acta turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

XII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

PUNTO CUARTO. El **Presidente de la Junta** para el desahogo de este punto cede el uso de la voz al Director General para que informe respecto de los seguimientos de los acuerdos anteriores.

En uso de la voz, el **Director General** realiza una exposición respecto del estado y porcentaje de avance que guardan los acuerdos SO/7/08/09, SO/7/12/09, SO/8/11/10, SO/9/05/10, SO/9/08/10, SO/10/04/10, SO/11/01/11, SO/11/02/11, SO/11/03/11, SO/11/04/11, SO/11/05/11 y SO/11/06/11.

En uso de la voz, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** en relación al acuerdo **SO/08/11/10**, pregunta si el 30% que se menciona de cumplimiento es de obra o del plan maestro. El **Director General**, precisa que es de avance del plan de trabajo por parte del área de Emprendurismo del Instituto.

En uso de la palabra, y en referencia al acuerdo **SO/9/05/10**, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** pregunta cuánto se tiene para la construcción de la Unidad Multifuncional y qué porcentaje tiene el Instituto de aportación para el proyecto. El **Director General**, manifiesta que el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) envió un proyecto que asciende a la suma de Ocho millones con los cuales no se cuenta y que ese organismo, mandó un proyecto alternativo que es de cuatro millones pasados, que el Instituto tiene un aproximado de seis millones y que estos son recursos de remanentes y de varios programas.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta**, menciona en relación al acuerdo **SO/9/08/10** seguir la fuente de este proyecto y verificar que esté en marcha.

Por su parte, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** menciona que son asuntos del 2010 e incluso 2009 y que debieran sacarlos como tal y en su momento, cuando se cuente con todos los elementos se vuelvan a replantear.

El **Presidente de La Junta**, en uso de la voz y en relación a los acuerdos **SO/11/01/11** y **SO/11/02/11** habiéndose detectado errores de redacción en los acuerdos, señala la importancia de tomar las debidas precauciones en que éstos sean consistentes y que así se registren para darles seguimiento. Asimismo, solicita al Director General explique a la Junta Directiva los movimientos autorizados en la pasada sesión en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios respecto del monto de \$31'040,780.67 pesos, cifra que aparece en el último de los acuerdos aquí citados.

Para acatar tal disposición, el Director General solicita la anuencia del **Presidente de la Junta** para invitar al L.C.P. Carlos Humberto García Barragán, quien funge como Subdirector Administrativo y una vez otorgada ésta, es presente dicha persona quien señala que la cifra de \$31'040,780.67 pesos, es la sumatoria del presupuesto estatal, federal, ingresos propios y remanentes que se traen del 2010 y que esta cantidad representa el presupuesto global.

XII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

Por su parte, la **L.E.M. Taide Eugenia Pérez Velazco**, refiriéndose al acuerdo **SO/11/06/11** señala a este Cuerpo Colegiado que el Ayuntamiento de La Huerta, no tiene recursos económicos para la adquisición de las tres hectáreas necesarias para la construcción del plantel del CECyTEJ por lo cual se solicitó la donación por parte de ésta Institución y una vez conociendo el proceso y de no ser posible la donación, el Municipio buscará otras opciones. Por su parte, el **Presidente de la Junta**, señala que los caminos a seguir para una donación son complicados, primeramente se tiene que contar con una escritura a favor del Instituto y que existe un convenio de coordinación que exige a éste último contar con una superficie de 20 hectáreas, se seguirá insistiendo para lograr la escrituración a favor del Instituto. En este mismo orden de ideas, el **Lic. Eduardo Pedroza De Alba** menciona que efectivamente, primeramente se debe buscar la escrituración antes mencionada para después, de ser el caso, realizar la gestión. Por su parte, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** señala que este Instituto para consolidarlo ocupa de las veinte hectáreas del terreno por qué no son solo aulas, son áreas académicas, administrativas, en su tiempo de posgrado, aspectos deportivos como canchas si se ve como un Tecnológico a futuro que va a desarrollarse.

Acto continuo, el **Director General** solicita a esta Junta Directiva se autorice se den por concluidos y se archiven los siguientes acuerdos; SO/7/08/09, SO/10/04/10, SO/11/01/11, SO/11/02/11, SO/11/03/11, SO/11/05/11 y SO/11/06/11.

Al respecto, esta **Junta Directiva** autoriza por unanimidad se den por concluidos y se archiven los acuerdos mencionados en el párrafo que antecede.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, se continuó con el siguiente punto.

PUNTO QUINTO. Informe de Actividades de la Dirección General. En desahogo de este punto del orden del día, el **Presidente de la Junta**, cede el uso de la voz al **Director General** para que presente su informe ejecutivo.

A continuación, el Director General informa con el apoyo de un audiovisual, a los integrantes de esta H. Junta Directiva lo actuado en el **periodo del 01 de marzo al 30 de junio de 2011**, mismo que en obvio de repeticiones, se da aquí por reproducido como si se transcribiese a la letra, así como el estado que guardan los indicadores básicos institucionales y la situación financiera del Instituto, formulándose los siguientes comentarios u observaciones:

En relación a la información del presupuesto, el **Lic. Eduardo Pedroza De Alba** menciona que si ésta se encuentra en los formatos que envió el Contador que impartió el taller de contabilidad gubernamental y que estos (formatos) deberán estar dentro del

XII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

informe del Director General. Por su parte, el Director General menciona que no existe el mínimo inconveniente en utilizar dichos formatos en cuanto se reciban.

Por su parte, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** vierte los siguientes comentarios;

a) Que del informe se desprenden acciones exitosas, que hay indicadores que crecieron, otros que se mantienen sin cambio y aquellos que son negativos como los indicadores de deserción y reprobación que es donde se tiene que actuar como administración. Que el manejar indicadores no es solo señalarlos como número, requiere una explicación y al mismo tiempo tomar acciones para que tengan una mejor presentación o resultado.

b) En relación al indicador, "Atención a la demanda en el Primer Semestre", está el indicador en 81.56, ¿Cuál es la población que se tiene como objetivo para este indicador y poder tener una mayor claridad? En relación a los indicadores bajos y los que se mantienen sin cambio y puedan mejorar, estos representan áreas de oportunidad para que el personal del Instituto los lleven a metas, compromisos vía su difusión, comentarios o análisis con los cuerpos académicos.

c) En el aspecto de investigación, se recomienda que lo que se dice en el transcurso de esta Junta Directiva y lo que en un momento dado sea viable, deben recogerse en los planes de trabajo de las áreas académicas y de coordinación; preguntando en el caso de la investigación, de los profesores que están obteniendo su grado, cuántos son y a qué área académica corresponden y solicitando que en el próximo informe se detallen estos conceptos y compromisos para una mejora en los resultados.

Que cuando se maneje el concepto de investigación, se induzca para que se aplique el "método científico" para no llamar a todo como investigación.

En uso de la voz, el **Director General** precisa que el indicador "Atención a la demanda en el Primer Semestre" se refiere a los alumnos que compran paquete de preinscripción y los que finalmente se inscriben. En cuanto al aspecto de la investigación, informa que se tiene mas del 80% de áreas afines a las carreras y el otro 20% es de docencia, estrategias de educación, se otorgan becas a profesores y se acaba de publicar la convocatoria, buscándose que esos apoyos se encaminen hacia líneas de investigación en relación a las carreras que oferta el Instituto.

Por su parte, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** pregunta al Director General que debilidades y fortalezas encontró en el Instituto. Su perspectiva de cómo se encuentra la administración el aspecto humano y el aspecto académico

En uso de la voz, el **Director General** informa que en cuestión del personal cada quien sabe sus funciones no existiendo ningún problema y en cuestión a las carreras que se ofertan, éstas son congruentes con la región y existe la preocupación de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias que es ad-hoc para la región pero no se tiene muchas demanda de alumnos. Que se compró equipamiento pero no se tiene quien va a manejarlo. La visión para este año es capacitar al personal para el manejo de todo el equipo que se tiene. El cromatografo de gases y líquidos ponerlo a funcionar, costó

XII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

mucho y con el tiempo se vuelve obsoleto, entonces hay que sacarle provecho siendo la única deficiencia encontrada.

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta**, agrega la idea que cuando un Director General llega a una Institución como ésta, es tranquilizador para esta Junta Directiva saber que hay un equipo de personas, que se encuentran los proyectos y programas andando y que al ser un Instituto Tecnológico joven, con oportunidades, según los indicadores, de crecimiento y después de consolidación es satisfactorio que todo marche bien. Que ésta Junta Directiva está para apoyar y aconsejar en las decisiones que se tomen y todas las sugerencias de cómo afinar los indicadores, hablan de confianza y transparencia. Que la presentación de este informe les da tranquilidad y confianza y pide al Director General hacer extensiva esta felicitación a su equipo de trabajo.

El **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún otro comentario, al no haberlo, por acuerdo unánime se da por aprobado el informe del Director General y se continuó con el siguiente punto.

PUNTO SEXTO. Solicitud de autorización de acuerdos y firma de los mismos. En desahogo a este punto, el **Director General** presentó ante la Junta de Gobierno la solicitud de acuerdos, los cuales fueron analizados, debatidos y justificados quedando debidamente firmados según el anexo, con las siguientes observaciones:

Con relación a la solicitud de acuerdo **SO/12/01/11**, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** solicita el análisis de los documentos que se presentan a efecto de clarificar que partidas presupuestales se afectan y porque motivo, así como los cambios más relevantes. Acto continuo, el **Presidente de la Junta** señala que sería conveniente a futuro, asentar los montos que se tenían antes de la solicitud, como quedan y porque motivos en las partidas que tuvieron el mayor cambio, esto es, la sumatoria de todas las partidas más relevantes en cuestión a modificaciones. Asimismo poner especial énfasis a estas modificaciones en comunicarlas a esta Junta previo a la celebración de la sesión.

En uso de la palabra, el **Lic. Eduardo Pedroza De Alba** señala en relación al documento denominado "estimado de ingresos propios" se considere que no se tiene porque aprobar por esta Junta Directiva en virtud que es una parte del presupuesto.

El Director General solicita permiso al **Presidente de la Junta** para invitar al L.C.P. Carlos Humberto García Barragán, Subdirector Administrativo del Instituto para que explique a los integrantes de esta Junta Directiva las ampliaciones y reducciones así como el presupuesto ejercido en los términos antes asentados.

A continuación, el **Presidente de la Junta** otorga su anuencia para invitar al directivo aquí señalado, quien enterado de la petición mencionada en el párrafo que antecede, procedió a dar una pormenorizada explicación de los movimientos contables a que se refiere esta solicitud de acuerdo.

XII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

En uso de la voz, el **Presidente de la Junta** refiriéndose a la solicitud de acuerdo **SO/12/02/11**, menciona al pleno que ordinariamente quien sabe más de las personas a las cuales propone es el propio Director General, siendo política del Gobierno del Estado apoyar a éste funcionario en la propuesta que hace y por cuestiones de requisitos de ley y cumplir con la normatividad, se presenta la terna designándose preferentemente a la persona por él señalada.

Por su parte, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** menciona que a los currículos vitae presentados y analizados, no se acompañan documentos esenciales como los son el acta de nacimiento, título y cedula profesional. A continuación, el **Presidente de la Junta** solicita al pleno no tener por presentado la solicitud de acuerdo SO/12/02/11 en virtud que no se acompañan a los currículos vitae los documentos antes mencionados, petición que es acordada de conformidad por los presentes.

En virtud de lo anterior se recorren los números de las solicitudes de acuerdo para quedar como aparecen en el documento de acuerdos.

Con relación a la solicitud de acuerdo **SO/12/04/11**, se emitieron los siguientes comentarios y/o propuestas por parte de los integrantes de esta Junta Directiva.

La **L.E.M. Taide Eugenia Pérez Velazco** menciona sí ya se cuenta con el presupuesto asignado para el pago de docentes o si la plantilla de estos sería nueva o se trasladarían los docentes desde La Huerta. Pregunta que carreras se están ofertando, si solo es Licenciatura en Administración o Ingenierías porque estas necesitan más recursos y cuál sería la ventaja para el Instituto.

El **Director General** manifiesta que se está trabajando en estos aspectos de la plantilla de docentes, teniéndose contemplado que los alumnos que fueran a realizar prácticas, trasladarlos a estas instalaciones, siendo la ventaja lograr el posicionamiento del Instituto.

Por su parte, el **Lic. Walter Jiménez Ortega** menciona en primer término, ¿existe suficiencia presupuestal? y en segundo término, que es facultad de esta Junta Directiva autorizar la apertura de módulos en base a la presentación de proyectos, debiéndose cuidar los procedimientos y las formas.

A este respecto, el **Director General** señala que sí hay suficiencia presupuestal, lo único que se pagaría serían las horas semana mes para las retículas, que ya está contemplado y se tiene presupuestado en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En uso de la palabra, el **Lic. Eduardo Pedroza De Alba** señala que tuvo a la vista los proyectos de los convenios que se firmarían con los Ayuntamientos notándose que estos son temporales y señala que lo que se gastaría en seis meses o un año en esos módulos, se podrían invertir en transportes para trasladar a los alumnos, pensando en un proyecto a futuro para la adquisición de infraestructura consistente en autobuses.

En uso de la voz, el **Ing. Ediberto Velueta Chan** precisa, que para ofrecer cualquier servicio educativo como es el caso de Cihuatlán, tiene que obedecer a un proyecto y

**XII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

éste debe justificarse como tal, ya que en este caso existen interrogantes, como si existe Convenios, infraestructura, el problema del seguro de los jóvenes que se piensa traer en su momento al tecnológico a complementar su educación, los aspectos laborales de los docentes, el financiamiento, el aspecto administrativo entre otros. En este momento no se tiene un proyecto concreto, solicitando un proyecto de factibilidad que cuide los aspectos antes mencionados y considerar que los convenios que se firmen sean al menos por ésta generación para garantizar su atención.

Por otro lado, propone atender la vocación de los tecnológicos que es precisamente difundir la ciencia y la tecnología, que cuando se pretenda abrir **aulas de educación a distancia** se privilegien las ingenierías.

Acto continuo, el **Presidente de la Junta** somete a votación esta solicitud de acuerdo con los siguientes resultados: A) Dos votos a favor; B) Cuatro abstenciones. (Se contabilizaron únicamente los votos de los integrantes con voz y voto de conformidad la Ley Orgánica del Instituto).

Acto continuo, el **Presidente de la Junta**, señala al pleno que los alumnos inscritos en estas aulas a distancia se les debe dar la atención por lo que es necesario que el Director General presente un proyecto integral que incluya los aspectos académicos, laborales y administrativos en un término no mayor de 15 días, y que deberá presentar ante esta Junta Directiva en sesión extraordinaria, asimismo no es salvable el iniciar clases el próximo 5 de septiembre de este año, siendo procedente explicar a los alumnos que están en este caso, los motivos por los cuales se posterga el inicio de clases. Moción a los que se suman los integrantes de esta Junta Directiva por unanimidad, recayendo en consecuencia el acuerdo que aparece en el documento de acuerdos correspondiente a ésta sesión ordinaria.

PUNTO SÉPTIMO: En asuntos generales, No se presentaron.

Al no haber más observaciones y haber agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta dio por clausurada la sesión, siendo las 18:00 horas del día 30 de Agosto de 2011.

Lic. Eduardo Pedroza De Alba Representante del Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica	Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes Director General de Educación Superior SEJ Presidente Suplente
---	---

**XII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA**

<p>Ing. Ediberto Velueta Chan Representante Suplente del Gobierno Federal</p>	<p>Lic. Walter Jiménez Ortega Representante Suplente del Gobierno Federal</p>
<p>C.D. Carlos Román Ramírez Núñez Representante del Municipio De La Huerta, Jal.</p>	<p>L.E.M. Taide E. Pérez Velazco Representante del Sector Social de La Huerta, Jalisco</p>
<p>C.D. Ma. Hilda Xochitl Gutiérrez Ramírez Representante del Sector Productivo de la Región</p>	<p>C. Florencio Guzmán Rodríguez Invitado de la Sría. de Finanzas</p>
<p>Mtro. David Ávalos Cueva Director General del ITS La Huerta</p>	<p>Lic. Germán Ruiz Vera Secretario</p>